

EL POPULAR

Diario Republicano

AÑO III.

Almería. Jueves 9 de Mayo de 1912.

La Compañía del Sur de España y el pueblo de Almería

Exposición elevada por el Círculo Mercantil de esta Ciudad
al señor ministro de Fomento

Excelentísimo Señor:
El Círculo Mercantil e Industrial de Almería, y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo, en primer término, acuerdo unánime de su Junta Directiva, y posteriormente, mandato de la Asamblea convocada por esta sociedad, para tomar acuerdos relacionados con las deficiencias del material móvil que posee la línea de los ferrocarriles del Sur de España, en cumplimiento de la Ley de su concesión, faltas en el servicio que en derecho debe prestar y que de hecho no presta, perjuicios que sufre el tráfico y el comercio de toda esta región con motivo de esas deficiencias, y demás asuntos y materias que serán objetos a tratar en el meeting provincial acordado por referida Asamblea, tiene el honor de trasmitirle copia de las peticiones formuladas, sobre los que se han considerado asuntos de más urgente resolución, y que a la letra son las siguientes:

Primera: Que se cumpla por parte de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, el artículo del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea; y que si en un plazo breve no adquiere todo el que viene obligada a tener, se declare caducada la concesión y el Estado se incaute de la línea.

Segunda: Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas compañías ferroviarias.

Tercera: Que se restablezca el tren mixto número 5, que ha sido suprimido desde primero del actual y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de Mixto Discrecional.

Cuarta: Que por la Dirección General de Obras Públicas se apruebe el proyecto de Vía Marítima, presentado por la Junta de Obras de este puerto.

Las causas que han determinado, el que esta sociedad primero, y seguidamente todas las fuerzas vivas del país, se interesen apasionadamente en estos asuntos, son bien sencillas: de un lado, el incumplimiento de la Ley por parte de la Compañía, y de otro, los irreparables perjuicios que se originan a esta región por las faltas de material móvil, abusos y desconsideraciones de la misma, que ha conseguido malquistarse con todos los elementos que aquí representan vida y progreso.

Como demostración de las anteriores afirmaciones, haremos constar en este recurso el material móvil que debe tener la Compañía y el que actualmente tiene, refiriéndonos a documentos oficiales; los servicios que debe realizar, y que no realiza, haciendo solamente mención de los más importantes en obsequio a la brevedad; pero suplicando a V. E. con mucho encarecimiento, que las denuncias que pasamos a formular, sean trasmitidas a la Cuarta división de ferrocarriles, para las oportunas comprobaciones, y cumplido que sea este trámite, se provea en justicia.

Ha llegado el momento, Excelentísimo Señor, de que se haga justicia a este país, negarse, o tan siquiera emplear para ello términos dilatorios, sería tanto como sumirlo en la desesperación y declararlo irredento. Nosotros no pedimos gracia; pedimos justicia, lo cual es muy distinto, y tenemos la confianza, más que eso, la seguridad de que V. E. nos la hará muy cumplida.

El siguiente estado, reseña el material móvil que debe tener la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, según el ar-

tículo 12 de la Ley de su concesión, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 7 de Abril de 1889, y el que actualmente posee, según se desprende en la nota oficial que publica el Anuario de ferrocarriles para este año:

MATERIAL

DETALLE	Tiene	Debe tener	Falta
Locomotoras mixtas	32	30	
Idem mercancías	03	45	45
Coches de 1. ^a	11	55	44
Coches de 2. ^a	10	100	90
Coches de 3. ^a	25	125	100
Id. mixtos de 1. ^a y 2. ^a	7	155	148
Id. mixtos de 2. ^a y 3. ^a	00	45	45
Furgones sin freno	8	45	37
Wagones cerrados	73	200	122
Id. con bordes altos	00	350	350
Plataformas	293	350	57
Wagones con freno cerrados	00	200	200
Totales	464	1.700	1.236

El estado de las locomotoras que tiene esta Compañía, es deficiente, y por su reducido número no se puede dar cumplimiento al artículo 47 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Policía de ferrocarriles, que dice así: «El número de carroajes de viajeros de cada tren, será el que corresponda a la marcha reglamentaria del mismo: se formarán, sin embargo, los trenes necesarios para que puedan marchar cuantos viajeros se presenten.»

Con motivo de las deficiencias señaladas, en los coches que forman un tren, se hace un mayor número de viajeros que el que está mandado, dando lugar por este exceso de peso, a restarle la velocidad que debe llevar el convoy, y como consecuencia, los retrasos que diariamente se experimentan. También producen estos retrasos, el enganchar mayor número de coches de los que debe arrastrar una locomotora, al protestar el público de tener que ir apilado dentro de los que verdaderamente deben formarlo, resultando siempre una sobrecarga o exceso de peso, origen, como decimos, de los retrasos.

La total carencia de locomotoras para mercancías, es motivo de que éstas sufran retraso, con grave daño para los intereses de este comercio, quedando sin cumplimiento, por tal motivo, el precepto contenido en el artículo 149 del Reglamento antes citado.

Las funestas consecuencias que se derivan de la falta de material móvil, que refleja el estado que dejamos copiado, son tan largas para enumerarlas en detalle, que preferimos dejarlas a la consideración de las Autoridades superiores del ramo, que han de entender en este asunto, a cuya competencia ilustración dejamos encorazonadas las necesidades de una región, huérfana de todo amparo. Uno de los mayores perjuicios que pudieramos apuntar, es el de que la Compañía, en vez de buscar tráfico para la línea, rehuye aceptar el que se le presenta, para no ponerse a cada momento en evidencia, faltando por tal motivo descaradamente a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley sobre Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y al 43 del Reglamento para la ejecución de la misma.

Son tan enormes los cargos que se deducen para la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, de las faltas, no sólo del material móvil que le señala la Ley de su concesión, sino de la conservación del poco que posee, y de la totalidad de la línea, para cuya atención no dedica los necesarios presupuestos de conservación, con grave riesgo para la existencia de los viajeros, que de una manera definitiva, y teniendo por bastantes, y aún por sobrados, los motivos para que el Estado se incaute de esa línea, así lo pedimos, ateniéndonos al cumplimiento extracto del artículo 20

del Reglamento citado de anterior que dice así: «Cuando, a juicio del Ministerio de Fomento, fuesen insuficientes para conseguir la seguridad de la explotación los medios empleados por la empresa, adoptará por sí mismo, después de oírla, las medidas que juzgue convenientes y el interés público reclame en cada caso.»

Queda, pues, absolutamente demostrado, que sin necesidad de nuevas medidas legislativas, y ateniéndose al fiel cumplimiento de las que rigen en la materia, residen en ese Ministerio de su digno cargo facultades para disponer que el Estado se incaute de la línea, como solicitamos en la primera de las conclusiones, y si así no ocurre, no será ciertamente por falta de motivos.

Como argumento supremo, y sobre el que no pueden admitirse dudas, acerca de la justicia de nuestra petición, y de la urgente necesidad de resolver sobre ella, citaremos el hecho de que por la superioridad, y por seguro y autorizado conducto, se tiene información completa de las deficiencias que denunciémos, mejor y más detalladamente puntualizadas, pues en el año de 1910, por mandato de ese mismo Ministerio, se giró por el Ingeniero señor Gadea una visita de inspección a la línea del ferrocarril de Linares a Almería, y en la Memoria elevada a V. E. por dicho Sr. Ingeniero, se detallan minuciosamente, no sólo las deficiencias que dejamos expuestas, si no otras muchas, a la vez que se proponían las medidas adecuadas para corregirlas y evitar-

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En *El Radical* de Almería publicó el señor Regúlez un artículo recordando la siguiente anécdota.

De regreso de la Universidad

En cuanto a las peticiones contenidas en las conclusiones Segunda, Tercera y Cuarta, nada hemos de argumentar, pues su sola enunciación las deja eficazmente recomendadas.

Por lo expuesto: Suplicamos a V. E. que teniendo este escrito por presentado y al Círculo Mercantil e Industrial y a la Ciudad de Almería, en cuya legítima representación instamos, por virtud del mandato que a esta sociedad fué conferido en la Asamblea de que dejamos hecha referencia en la primera parte de este escrito, por personalidad en este recurso de queja contra la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, se sirva resolver, previos los trámites e informaciones legales que considere necesarios, en la forma que dejamos solicitado en las conclusiones de la Asamblea, pues con ello administrará justicia que todos esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años —Almería 9 de Mayo de 1912.— Excmo. Sr.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, José Sánchez Entrera.—El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

En cuanto a las peticiones contenidas en las conclusiones Segunda, Tercera y Cuarta, nada hemos de argumentar, pues su sola enunciación las deja eficazmente recomendadas.

Por lo expuesto: Suplicamos a V. E. que teniendo este escrito por presentado y al Círculo Mercantil e Industrial y a la Ciudad de Almería, en cuya legítima representación instamos, por virtud del mandato que a esta sociedad fué conferido en la Asamblea de que dejamos hecha referencia en la primera parte de este escrito, por personalidad en este recurso de queja contra la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, se sirva resolver, previos los trámites e informaciones legales que considere necesarios, en la forma que dejamos solicitado en las conclusiones de la Asamblea, pues con ello administrará justicia que todos esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años —Almería 9 de Mayo de 1912.— Excmo. Sr.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, José Sánchez Entrera.—El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En *El Radical* de Almería publicó el señor Regúlez un artículo recordando la siguiente anécdota.

De regreso de la Universidad

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio a la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fue nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Moret, Revilla y tantos otros como han dado prestigio

Una peseta al mes.

EL POPULAR

Diario de la mañana

OSRAM



La superioridad reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1º La ECONOMIA en el consumo.
- 2º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible y igualado por ninguna otra.
- 3º La BLANURA y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 de su vida de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Una lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes de 10 a 1.000 bujías.

DE VENTA EN ALMERIA: CENTRO TECNICO, TELEFONO NUMERO 252
Aznar, Tonda y C. S. en C., Castellar 2

Maquinaria, aparatos y accesorios para electricidad. Especialidad en instalaciones de motores a gas. Bombas. Electro-motores. Alumbrado eléctrico y lámparas. Depósito de la casa J. Vilanova. Accesorios para maquinaria, coches, grúas, empacadoras, etc., etc.

Telegramas y telefonemas.

Las Cortes

CONGRESO

Desde mucho antes de la hora señalada para comenzar la sesión los pasillos del Congreso se hallaban atestados de público, reñando en todos una espectación grandísima.

A las tres y media se declara abierta la sesión, que dio comienzo leyéndose el voto de censura presentado por los republicanos contra el presidente de la Cámara, señor Conde de Romanones.

Dicha proposición, objeto del voto de censura, fue apoyada por el señor Azcárate.

El presidente se defendió hábilmente de los ataques dirigidos.

Cuando mayor era la expectación del público que ocupaba todos los asientos, los republicanos acordaron retirar el voto de censura presentado, apoderándose de todos terrible impresión.

Seguidamente se procedió a discutir ampliamente la proposición presentada por los regionalistas, en la que se pide al Gobierno que declare derogada la discutida ley de jurisdicciones.

Dicha proposición fue apoyada por el diputado regionalista señor Cambó, que pronunció un largo discurso para combatir dicha Ley.

Contestó al Sr. Cambó, el presidente del Consejo Sr. Canalejas, que rechazó la proposición presentada por los regionalistas, pero prometiendo al mismo tiempo que en el actual período de sesiones presentaría la reforma del Código de Justicia militar.

En cuanto á la Ley de jurisdicciones, añadió el presidente del Consejo, igualmente prometió que presentaría la reforma de dicha Ley.

Posteriormente usó de la palabra el Sr. Gasset y por último los señores Maura, Urzúa y otros varios.

Terminada la discusión procedió á la votación que dió por resultado el rechazar la proposición presentada, por 221 votos contra 23.

POLITICA

Labor republicana

Dentro de breves días presentarán al Parlamento los diputados republicanos una proposición, pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones.

Dicha proposición será defendida por el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez, quién en su discurso recabarán el apoyo de todas las minorías.

Reina gran especulación por conocer este debate en el que se supone que intervendrán el presidente del Consejo, y los ministros de la Guerra y Estado.

Sobre este mismo asunto confirió anoche el jefe del gobierno con algunos ministros.

En los centros políticos reina gran esfervejecia.

Sol y Ortega dice

El jefe del partido Unión republicana, señor Sol y Ortega, ha manifestado que se halla dispuesto a exponer la "síntesis" de sus propuestas en un mitin que organizará en Madrid, al terminar su campaña de propaganda en provincias.

Ministro que regresa

Esta tarde ha regresado en el sud-expreso, el ministro de Inspección pública, señor Alba.

Esperaban su llegada en la estación sus compañeros de Gobierno y gran número de diputados y senadores liberales.

De Melilla

Predicaciones de los sacerdotes

Por noticias fidedignas recibidas por el general Aldave, se tiene conocimiento de que el famoso santo Sidi Husi el Hanun ha llegado á la cábila de Benibuyagi procedente de Sahara.

Le acompañan 150 ginetes.

Sus predicaciones van encaminadas á avisar el espíritu de los Benibuyagi, á fin de que se lancen nuevamente á la lucha.

Las excitaciones del santo no hallan eco en el ánimo de los rifenos.

Cabileños que emigran

Continúan abandonando la harka para emigrar á Argelia á fin de dedicarse á las faenas agrícolas, gran número de cabileños.

Los de Alhucemas y el Peñón han regresado á sus hogares, quedando casi disuelta la harka.

El Miziani se muestra contrariadísimo.

Tranquilidad completa

El general Aldave comunica al Gobierno que la salud en todas las posiciones es completa.

Extranjero

Templo anterior á Jesucristo.

Comunican de Atenas, que el kaiser ha dirigido personalmente los trabajos para desenterrar un templo que se cree cinco siglos anterior á la Era Cristiana.

El emperador en puño un pico y dió varios golpes, para ayudar á los obreros.

Los reyes imitaronle.

Lo mismo pasa en España!

Llave del Mediterráneo

Un despacho recibido de Viena dice, que la prensa aconseja al Gobierno que formule protesta por el desembarco de los italianaos de Rodas, que es una de las llaves del Mediterráneo.

La mejor lámpara de hilo estirado irrompible.

1º La ECONOMIA en el consumo.

2º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible y igualado por ninguna otra.

3º La BLANURA y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 de su vida de 2.000 horas de funcionamiento.

4º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Una lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara OSRAM es la única que pude de prender en 1.000 bujías, sustituyendo con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Médicos, quienes lo mismo que las autoridades rogaron á las enfermas que depusieron la actitud en que se habían colocado, pues ellos le ofrecían que buscarían una fórmula de arreglo para satisfacer sus ambiciones y deseos.

Poco después les fué notificado á las enfermas, que cumpliendo el ofrecimiento hecho, dicho doctor alternaría en lo sucesivo con la sala octava á donde se le ha destinado.

Dicha fórmula fué aceptada por los amotinados, razón por la que se apaciguaron los ánimos.

Recién casada suicida

Los móviles que han impulsado á la joven esposa para adoptar resolución tan extrema, no ha sido otra, que una disputa violenta sostenida con su esposo.

Valiente soldado!

Comunican de Murcia, que entre los mozos del actual reemplazo que se han presentado ante el Ayuntamiento, figura un individuo llamado Juan Granado, de 20 kilos de peso y talla de 50 centímetros.

Es un verdadero liliputiense, que ha causado la admiración de todos.

Mitines republicanos

Comunican de Castellón, que don Fernando Gasset ha recibido una carta del señor Sol y Ortega en la que el día 18 del actual llegará á aquella población para celebrar un mitin en el Teatro Principal.

También han ofrecido dar otro mitin en Junio, los señores Lerroux y Melquiades Alvarez.

Consejo de ministros

Esta noche á las nueve se reunieron los ministros en el Ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo.

Fué presidido por el señor Canalejas y duró tres horas.

A las doce se nos facilitó la nota de los asuntos tratados.

En primer término los ministros se ocuparon del proyecto de matrimonios y de las peticiones de Barcelona, interesando la discusión de varios proyectos que afectan al comité de Fomento del trabajo Nacional de aquella ciudad.

Los consejeros acordaron se discuta el asunto de los bonos de exportación sobre los trigos, solicitados por varias provincias.

Cambiaron impresiones sobre las negociaciones franco-españolas en el punto tratado por el señor marqués de Alhucemas y sir Maurice de Bausen, quedando de acuerdo que éstas terminarán muy en breve.

Los ánimos de los industriales catalanes están muy excitados.

La huelga de albañiles

Tiende á empeorar la huelga de albañiles de esta corte, en virtud de la pasividad de las autoridades en asunto de tan vital interés.

El número de detenidos hasta la fecha por ejercer coacciones es bastante crecido.

De todas partes

Cataluña y los recargos

En las esquinas de Barcelona continúan apareciendo pasquines contra los recargos sobre las contribuciones.

Los ánimos de los industriales catalanes están muy excitados.

Ultima hora

En San Juan de Dios... Enfermos que se amotinan

En el Hospital de San Juan de Dios formó hoy terrible alboroto entre los enfermos de la sala sexta, que degeneró poco después en verdadero motín.

Al presentarse en el Hospital las autoridades, pues tuvieron que ser requeridas á consecuencia de resultar impotente la dependencia del establecimiento, los enfermos manifestaron que su actitud obedecía á haberles trasladado al médico de dicha sala, don Francisco Polo del cual estaban satisfechos, por su celo en favor de los acogidos en dicho establecimiento.

El motín adquirió graves caracteres en determinados momentos.

Los enfermos vociferaban mostrándose algunas de ellas agresivas, pidiendo que se les devolviera al médico.

Cuando la alteración se hallaba en su apogeo personaronse en la sala, el presidente de la Diputación y el decano del Colegio de

Motores

Gasolina

Nuevo modelo industrial perfeccionado

1, 2, 4 y 6 caballos

de fuerza

ESPECIALES PARA

Norias, Bombas

y demás aparatos para elevaciones de agua.

MOTORES

hechos de exprofeso para los labradores.

Nada de complicaciones, económicos de consumo y económicos de precios.

Facilidades de pago

Pedir catálogos y presupuestos de instalaciones completas, dirigiéndose al único representante en esta provincia, calle de Méndez Núñez, num. 12, Almería.

GUILLERMO HERRERA

Maquinaria para toda clase de industria.

Puntales rollizos

Puntal rollizo de 5 varas para patas.

Puntal rollizo grueso de 3 varas para patas.

Puntal rollizo mediano de 3 varas para patas.

Puntal sostenes gruesos de 3 varas para patas.

Puntal sostenes medianos de 3 varas para patas.

Puntal sostenes delgados de 3 varas para patas.

Tubos de hierro del largo que se desee para patas.

Afangas y taboneras de todas clases.

Informar, ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS
GERONA, NUMERO 5.

"EL BUEN TONO"

En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas á medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatas, calcetines y batas. También hemos recibido últimos modelos de Paris en sombreros para señoras, niñas y niños, así como trajes hechos en seda y pique.

Príncipe 18 y Castellar 2

Azufrés: Sublimado, fundido y soluble

Sulfato de cobre

Caldo Belampago, Abonos químicos

Sulfatadoras y Azufradoras

Marcas de zinc y Bastas para marcar

Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

CALLE DE GRANADA 35 y 37, TELEFONO 86

TEMPORADA DE VERANO

Panería "La Isla de Cuba"

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimos los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas.

Lanas Australias, dibujos fantasia, á 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda; desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje. Gran surtido en alpacas en negro, azules y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en fanelas blancas listas para traje de caball

Una peseta al mes.

EL POPULAR

Diario de la mañana

LA VELOCE

GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.

El magnífico vapor á doble hélice

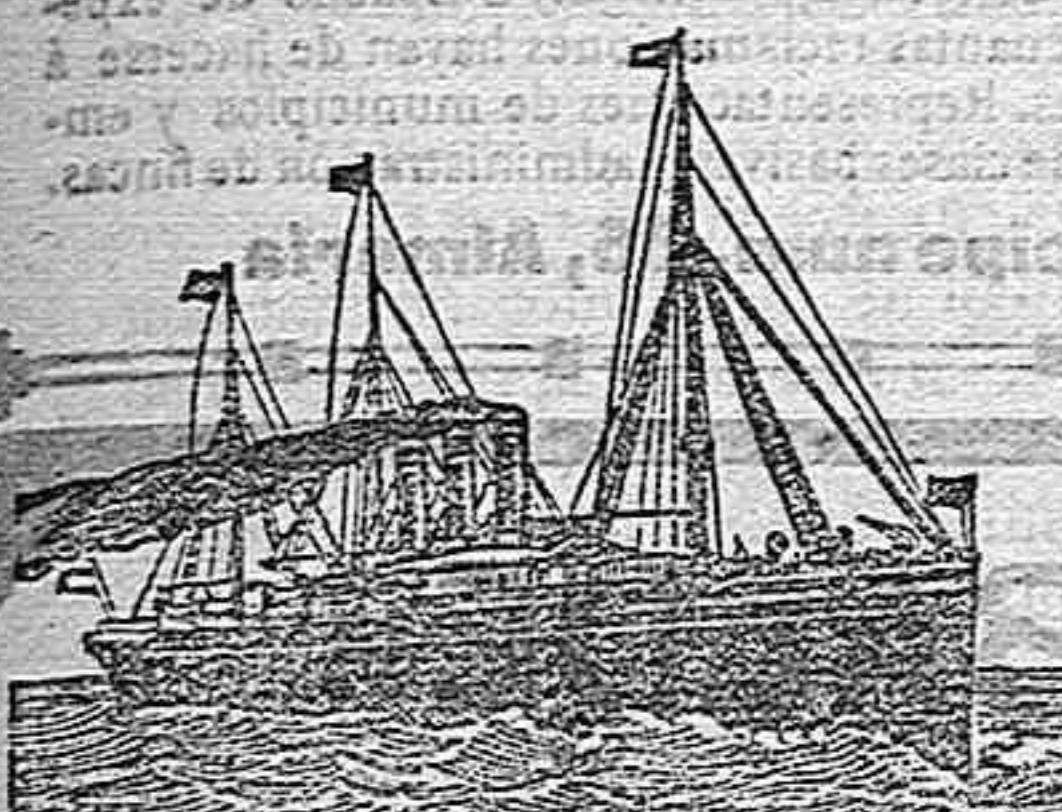
SAVOIA

saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires con breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, el 14 de Mayo de 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, teléfono Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austra Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

Enrique Mota P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas.	1	2	4
Idem id. 20 a 30 »	1'50	3	6
Idem id. 30 a 40 »	2	4	8
Idem id. 40 a 50 »	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle número _____ piso _____ desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

"HISPANIA"

COMPANY GENERAL DE SEGUROS

Capital social suscrito... 3.000.000 de ptas.

Capital total desembolsado 2.300.000 "

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Coches

y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil.

Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Clínicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona

DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA

Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

Vicente y Diego Juan Alarcón

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono núm. 228

Levántate y anda

Cuando mi obsesión por el ideal santo, me absorbe las facultades todas del vivir, mirando con los ojos del alma, su belleza inmaculada, quisiera tener el poder mitológico de un Cristo para decir a la humanidad... levántate y anda.

Cuando recuerdo el poderío extiende de mi patria y la influencia universal de sus guerreros artistas y literatos; cuando pienso en aquella nación extensa, en la que nunca se ponía el sol y la pongo en parangón con su decadencia actual, con la ignorancia del pueblo de hoy, quisiera gritarle... levántate y anda!

Cuando siento gemir a las multitudes flácidas esqueléticas, bajo el peso del cruel martirio del hambre y contemplo en sus cerebros vacíos de ideas, la obra desastrosa del régimen y la Iglesia, siento en mi alma levantarse la rebeldía, que me produce el ardor de un ferviente proselitismo; cuando las veo en los puertos nacionales en horroso desfile, reflejando en los torvos semblantes una pena infinita, observando que las madres, las esposas y los hijos, vierten lágrimas de dolor por la despedida de los seres queridos y por el hambre que les espera, quisiera empujándoles a la conquista de lo que es suyo desde que nacieron, del pan y de la cultura, decirles:

Oh tristes multitudes horribles! la Naturaleza, nuestra madre, guarda para todos sus tesoros y

bellezas, venir al banquete de vida, levantemos nuestras almas libres de prejuicios a otras generaciones, cuya vida esté basada en la Ciencia, la Justicia y el Amor.

No seas perezosa, legión famélica...

Levántate y anda.

Joaquín del Castillo.

A bordo del

"Armenie"

Ayer por la tarde fué devuelta por nuestro Gobernador militar Sr. Nofuentes y los capitanes, señores Sánchez López y Lagarde, la visita a los señores oficiales de la batería de montaña, que a bordo del vapor "Armenie" anclado en este puerto se encuentra, a consecuencia de averías sufridas en la máquina y que por esta causa no ha podido seguir su viaje a Casablanca donde ya está destinada dicha batería.

Tanto el Sr. Nofuentes como sus acompañantes fueron observados con pastas champagne y cigarrillos brindándose por la prosperidad y buena armonía de las dos naciones hermanas que luchan en África con iguales fines.

Beneficencia

Casa de socorro

La guardia para hoy se halla a cargo del médico don Vicente

EL POPULAR

Fábrica de lonas

MURCIA 24.

Miguel Suero Torres

Lonas para toldos anchos y colores. Lonas para cortinas y cortinas con flecos. Trapos de cocina, delantales y mantel.

Crudo Torres

Salchichería Modelo Extremeña

Príncipe, 23

Esta casa dispone siempre de completo surtido en todos los géneros de su ramo; como así en carnes de ternera y cordero de las mejores clases.

Exijase el ticket indicando el valor de la compra.

Noticias

Traslado

Ha cesado en su cargo, por haber sido trasladado a la inspección general, el administrador de correos de Granada, don Juventino Martínez, quien durante 11 años desempeñó dicho cargo.

Designación de vocales

El juzgado de instrucción de Purchena ha acordado que el día 20 de los corrientes tenga lugar en la sala audiencia de aquel juzgado la elección de seis vocales que bajo la presidencia del juez han de constituir la junta que han de formar las segundas listas de jurados.

Prófugos

El alcalde de Vélez Blanco ha remitido al Gobernador la lista de los mozos del actual reemplazo que han sido declarados prófugos, por falta de incorporación.

B. L. M.

Ayer recibimos un atento B. L. M. del vice presidente de la comisión provincial don Andrés Casinello participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos su más decidida cooperación para quanto redunde en beneficio de los intereses de la provincia.

Subasta de esparto

El Delegado de Hacienda anuncia para el día 27 de los corrientes la subasta de 15.000 quintales de esparto tasados en 22.000 pesetas pertenecientes a los montes públicos de Tabernas.

Artríticos

Oíd la buena nueva: el reuma, la gota, arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., se curan indefectiblemente con la «Piperazina Dr. Grau».

Ama de leche

Rosa Martínez Piñar, habitante en el Parador de Martínez número 2 se ofrece para casa de los padres con leche fresca.

Miramar-Ruso

(Situado en el Andén de Costa)

En dicho establecimiento se servirán los jueves y domingos helados de mantecado, limón y avellana. Además varios manjares, incluso la rica paella a la valenciana que sirve esta casa.

Servicio a domicilio. Teléfono número 69.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alacenas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Fuegos artificiales

Corrida de toros por Mazzanti y Bombita.

Arte mágico.

Un amante de la Luna.

Flores artificiales.

Lea domadora.

Gran cuadro histórico titulado,

Maria Antonieta

PRECIOS: Preferencia, 30;

General, 15.

Una máquina para escribir con rapidez vertiginosa

"Smith Premier"

La Flor de Lis

Es la mejor que se

conoce hasta el día pa-

ra tener el cabello: Cu-

ra la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE

LIS nuncatendráncapa,

ni serán calvos,

por que sus propieda-

des antisépticas ma-

tan los microbios que

se albergan en los ca-

pilares del cuero ca-

belludo.

Exito positivo.

Depósito exclusivo:

Antonio Guillen Rome-

ro, Droguería, Plaza

de Nicolás Salmerón,

núm. 4, Almería.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 a 9, mañana y de 12 a 4

tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de

4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Prin-

cipe, número 1.

old

Crimen salvaje

Nuestro activo corresponsal en Lubrín nos remite los siguientes datos sobre un monstruoso crimen llevado a cabo en aquel pueblo:

Dice así nuestro corresponsal: «Terrible impresión causó ayer en este pueblo la noticia comunicada por el alcalde pedáneo de la barriada denominada La Rambla Honda, de este término municipal.

La indignación más grande se apoderó de todos los vecinos al conocer los detalles del terrible crimen, perpetrado en una inocente criatura.

Al pasar varias mujeres junto a una cueva formada en un ribazo, llamaron la atención el llanto débil y los quejidos casi moribundos de un pequeño niño.

Aproximadas dichas mujeres al lugar indicado, observaron con asombro, que la tierra se movía, pues bajo de ella y tapado con gruesas piedras existía el cuerpo de un niño recién nacido.

Puestas en observación, las mujeres referidas tuvieron ocasión de observar que poco a poco se perdía el llanto de la inocente criatura sin vida ya, por falta de respiración.

En vista de todo esto y poseidas de un pánico inmenso, las mujeres se apresuraron a dar parte de lo que habían observado al alcalde pedáneo de la barriada, don Juan Bautista Fernández López, quién en unión de otras personas se presentó en el lugar del suceso, sacando de la referida cueva a la inocente criatura que en vuelta en un pañuelo se hallaba moribunda, pues a los breves momentos falleció.

Dado aviso de la ocurrencia al Juzgado, éste se personó segui-

damente en el indicado sitio en unión del médico titular y de la Guardia civil, instruyendo las diligencias propias para investigar el nombre y el paradero de la madre infame.

A las ocho de la noche, las autoridades hacían su entrada en la población conduciendo amarrada a la autora del delito y a la madre de esta, que ingresaron en la cárcel, quedando incomunicadas hasta el día siguiente en que les será tomada declaración.

Llamada desnaturalizada madre, Ana Ramos Pérez (a) Cachiporra, de 37 años de edad, la cual hacia vida marital desde hace bastante tiempo con Antonio Aliaga Fernández (a) el Cura, natural y vecino del mismo pueblo.

Dicho individuo hace algún tiempo que marchó a Buenos Aires dejando en poder de Ana Ramos otro hijo de aquél, perteneciente a su legítima mujer, fallecida hace pocos años.

En la conciencia de todos los vecinos de la barriada, está, que Ana Ramos Pérez se encontraba en cintas y que muy pronto había de dar a luz, hecho que llegó a confirmarse en la mañana del lunes día 6 del actual, en que fué víctima la inocente criatura que la madre infame había dado a luz.

Isabel Pérez Martínez, madre de Ana Ramos Pérez es encubridora del infanticidio cometido.

El terrible crimen realizado, continuación de otros muchos de igual índole aquí perpetrados, ha producido terrible impresión en el vecindario que pide el más terrible castigo para la degenerada madre y su cómplice.

El corresponsal.—Antonio Gallardo Ruiz.

Aquellos que en lejanas tierras no encontraron pronta y remuneradora ocupación, no pudiendo mandar recursos, tienen a sus mujeres e hijos implorando la caridad pública, cuando no unen a esta desgracia la de haber perdido en la travesía o en las faenas del trabajo a sus únicos protectores.

Las plagas que azotan a la Agricultura, vienen a multiplicar la asombrosa y estupenda situación.

Estos pueblos sufren con resignación estoica y abominable los horrores de tanta desdicha. Nillas campañas de la prensa ni la realidad de su propia agonía, les mueve a pedir con voces ensordecedoras una ración de trabajo y el pan nuestro de cada día.

De los hijos ilustres de este distrito, pocos se han apresurado para enarbolar la bandera santa de la caridad, por falta de esperanza, quizá, en los gobernantes y el temor de no ser secundados por los gobernados.

Fuera del elemento oficial, representado por la Junta de Fomento de Vera y los alcaldes de los pueblos que se han dirigido a los Ministros de Hacienda y Fomento, podemos contar a nuestro distinguido paisano don Francisco Montoro, que por telegrama lo hizo al Subsecretario de la Presidencia y una o dos personalidades de Garrucha que lo hicieron a nuestro joven diputado.

El semanario «La Razón», único periódico del distrito, se ocupa con predilección de los intereses de esta comarca, en cuanto a este tema se refiere.

Los pueblos, por si bien poco han pedido; y es que no solamente padecemos de esa crisis del hambre y la miseria que nos consume y aniquila; hay otra crisis intelectual, producto de nuestra indiferencia y poca estimación, que nos coloca a un nivel bastante lastimoso.

Molina del Pozo.

Notas militares

A presentarse

Para notificarle asuntos urgentes de interés, debe presentarse inmediatamente en el cuartel de la Misericordia, el soldado del tercer Regimiento mixto de Ingenieros, Miguel Pueras Molina.

También deben presentarse en la zona de reclutamiento de esta capital, los vecinos de Almería José Viciana Martínez y Juan Ojeda López, para recoger documentos que le interesan.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

Las horas en